



42 *Motivos*  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Popayán, 02 FEB 2023

-- 0189 --

Doctores:

**Fernando Cerón Agredo**

Gerente

**Elica Andrea Perlaza Serna**

Jefe División Financiera

**Francisco Arias Gómez**

Jefe División Administrativa

**Blanca Leticia Muñoz**

Jefe División Planeación

**Jaime Humberto Mendoza**

Jefe División Producción

**Carlos Fernando Bernal**

Ingeniero Sistemas

**Juan Manuel Segura**

Profesional Universitario Mantenimiento

**Carolina Solano Certuche**

Profesional U Control de Calidad

**Andrés Felipe Patiño Montilla**

Jefe División Comercialización

**Juan Gabriel Chaux**

Jefe División Jurídica

**Alberto Eliecer Palechor**

Jefe Sección Talento Humano

**Asunto:** Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción vigencia 2022.

Cordial saludo,

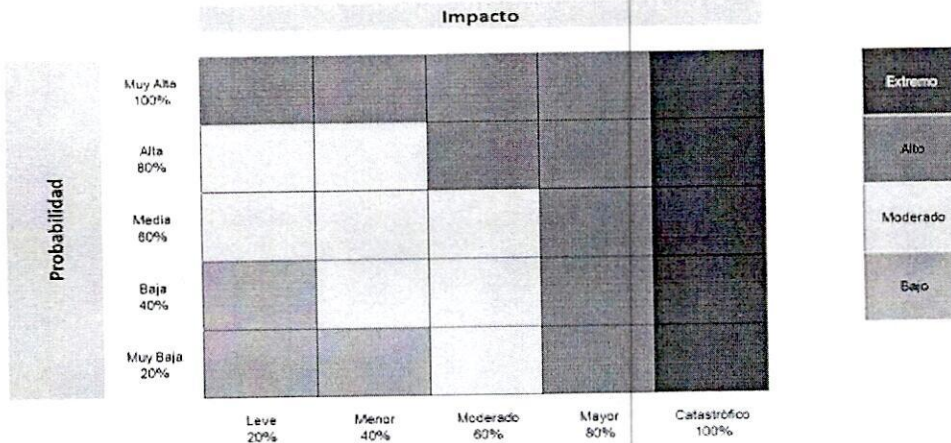
La oficina de Control Interno en cumplimiento a uno de los roles "evaluación de la Gestión del Riesgo" según artículos 2.2.21.4.8 y 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, se realizó el siguiente ejercicio:

#### METODOLOGÍA

Se revisó y se valoró la evaluación de los controles asociados a los riesgos que obtuvieron **nivel de riesgo extremo, nivel de riesgo alto y nivel de riesgo Moderado**, tal como se muestra en la matriz de calor, se realizó el ejercicio en los 14 procesos los cuales están debidamente caracterizados en el Sistema de Gestión de la Calidad, y cuentan con la identificación de objetivos que dan cumplimiento a la Misión Institucional y Política de la Calidad de la Industria Licorera del Cauca.

**MATRIZ DE CALOR EN RIESGOS:**

Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)

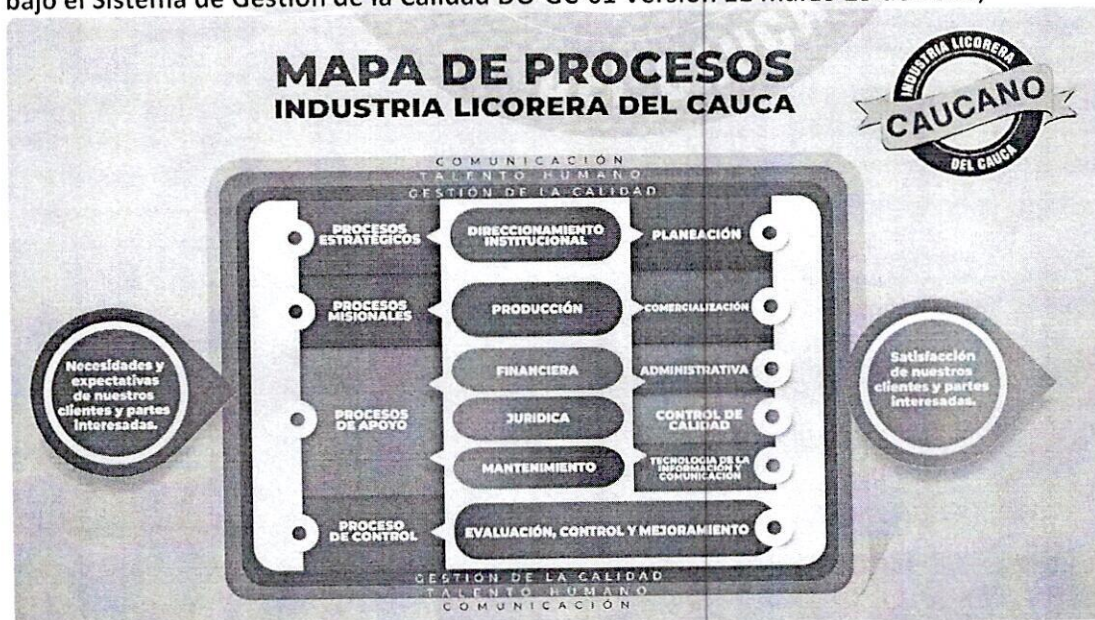


Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública. 2020

Fuente: DAFP.

Haciendo énfasis en la actualización de las matriz de riesgos de cada proceso de la entidad, aplicando de la Política de Administración del Riesgo y el ajuste metodológico de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión V.5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de retroalimentar a las líneas de defensa de acuerdo al decreto 1499 del 2017 (MIPG) y toma de las acciones convenientes y determinantes para la entidad ; teniendo en cuenta que en la ejecución del Plan Anual de Auditorías se realiza la trazabilidad del seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción durante la vigencia con un plazo cuatrimestral.

**Cuadro 1: Mapa Procesos ILC adoptado mediante Resolución número 0451 de 2022 y Codificado bajo el Sistema de Gestión de la Calidad DO-GC-01 Versión 11 marzo 23 de 2022,**



Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad ILC.



**SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO**

En la Industria Licorera del Cauca, de acuerdo a la planeación estratégica y operativa cuenta con catorce (14) procesos bajo la coordinación de profesionales que monitorean a diario sus actividades, evidenciando un enfoque preventivo en la materialización del riesgo permitiendo la protección de los recursos y la consecución de mejores resultados por proceso en pro del logro de los objetivos institucionales, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2. Total Riesgos de los catorce (14) procesos**

Situación inicial de cada riesgo de corrupción vigencia 2022:

Proceso	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgo Moderado
Comercialización	2	0	0	2
Producción	1	0	0	1
Mantenimiento	1	0	0	1
Jurídica	1	0	0	1
Administrativa	4	0	1	3
Tecnología de la información y C.	1	0	1	0
Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	0	2
Planeación	1	0	0	1
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	0	2
Control de calidad	1	0	0	1
Comunicación	1	0	0	1
Talento Humano	5	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

Fuente: División Planeación

**Cuadro 2. Estado de Riesgos de los catorce (14) procesos**

Situación final de los riesgos de corrupción vigencia 2022

Proceso	Numero de Riesgos	Extremo	Alto	Moderado
Comercialización	2	0	2	0
Producción	1	0	1	0
Mantenimiento	1	0	0	1
Jurídica	1	0	1	0
Administrativa	4	0	2	2
Tecnología de la información y C.	1	0	1	0
Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	2	0
Planeación	1	0	1	0
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	2	0
Control de calidad	1	0	1	0
Comunicación	1	0	1	0
Talento Humano	5	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>4</b>

Fuente: Oficina de Control Interno



Acorde al cuadro anterior, se evidencia que los riesgos de corrupción de algunos procesos tiene una zona de riesgo alto de un total de veinte (20) riesgos, que requieren un tratamiento continuo por parte del jefe de proceso en pro de minimizar su materialización.

Así mismo se realiza el análisis de cada control asignado al riesgo con cada jefe de proceso, evidenciando la efectividad del control, el cual se mantiene de acuerdo a las actividades diarias en cumplimiento de los objetivos planeados.

Es evidente el cumplimiento de la política interna de administración del riesgo en la Industria Licorera del Cauca por cada responsable bajo el direccionamiento de la alta gerencia, la cual busca disminuir la probabilidad de ocurrencia y genere impacto negativo en el proceso y en caso que se presente, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el plan estratégico de la entidad.

En relación a las evidencias documentales manifestadas por parte de cada líder de proceso esta oficina logro constatar que todas las áreas cuentan con las respectivas evidencias de cada uno de los riesgos, reposando en sus archivos digitales y de gestión.

Es importante la evaluación de seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre vigencia 2022, como línea base en la proyección del Plan de Auditoria vigencia 2023, plan que será ejecutoriado por la Oficina de Control, Interno.

## SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

- **DIVISION COMERCIALIZACION**

Se evidencia la aplicación de las políticas y manuales de la contratación interna que se requieren en el proceso, en su caso para patrocinios y contratación interna, así mismo ejerce el control en la entrega de productos de manera efectiva a los responsables en la degustación del producto en los diferentes eventos suscritos en la entidad.

Es de notar que en la vigencia 2022 se realizó ventas por 2.606.506 Unidades, con una proyección de 3.900.000 Unidades para la vigencia anual, lo cual nos registra un porcentaje del 67% en ventas para el segundo semestre, teniendo en cuenta que para el primer semestre fue del 35%, registrando un total anual del 102% de cumplimiento en la meta de ventas.

- **DIVISION PRODUCCION**

La elaboración de los productos e innovación de los mismos es muy importante para ILC por lo tanto es responsabilidad del jefe de proceso o profesional a cargo, en mantener la confidencialidad de la información en la elaboración de los productos en primera línea de defensa, de acuerdo al decreto 1499 del 2017 (MIPG) y aplicación de políticas internas vigentes de la entidad.

- **CONTROL DE LA CALIDAD**



Es un área muy indispensable en la operatividad de la empresa, por lo tanto es efectiva en el desarrollo de sus actividades diarias de control e inspección por la profesional a cargo, haciendo uso adecuado de cada uno de sus elementos bajo su responsabilidad en el proceso.

- **DIVISION JURIDICA**

Es evidente el profesionalismo del talento humano de Jurídica, buen trabajo en equipo y apoyo a continuo a los jefes de los 14 proceso y a alta gerencia de la ILC. Además se evidencia un procedimiento Check List con los controles respectivos en la contratación para la entidad.

- **MANTENIMIENTO**

Es eficiente el control efectuado por el responsable del proceso de los elementos asignados, haciendo uso adecuado del formato asignado en el inventario, con el objetivo de mantener la información actualizada y brindar su debido uso.

- **ADMINISTRATIVA**

Realiza un control preventivo y correctivo de manera oportuna en el inventario de materia prima con respecto a la codificación, sellado, demarcado, así mismo el control efectivo en los diferentes contratos donde se ejerce la supervisión de los diferentes productos o materiales que llegan a la ILC.

- **TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**

Es evidente la aplicación de cada una de las políticas de seguridad de la información por el equipo de Tecnología, demostrando confianza y seguridad para la entidad, siendo un respaldo adecuado en la protección de los datos.

- **EVALUACION CONTROL DE MEJORANMIENTO.**

Es eficiente el control efectuado por la oficina de Control Interno en su deber de protección en tercera línea de defensa los interés e información confidencial de la ILC, dar cumplimiento a los informes de ley en las diferentes plataformas a los entes de control, cumplimiento oportuno del Plan de Auditoria Suscrito con la Alta gerencia en el CICCI, entre otras funciones a cargo de la jefe de proceso.

- **DIVISION PLANEACION**

Durante la trazabilidad de cumplimiento, se evidencia la planeación objetiva y profesional dando cumplimiento a cabalidad de lo proyectado durante la vigencia 2022 en el análisis y evaluación de los diferentes planes, metas, indicadores, diagnósticos, brindando información oportuna a la alta gerencia para la toma de decisiones en la mejora continua de cada proceso y el logro de los objetivos estratégicos.



- **DIVISION FINANCIERA**

Cuenta con un equipo de profesionales que hacen uso eficiente del software financiero (APOTEOSYS), brindando confianza y estabilidad en el desarrollo de las actividades diarias proyectadas, así mismo se cuenta con un programa de presupuesto que ofrece protección y un adecuado manejo de los recursos.

- **COMUNICACIONES**

Es un equipo muy compacto que realiza los controles efectivos en primera línea de defensa de la información que se sube a las diferentes redes sociales y plataformas que se utilizan en la entidad bajo el direccionamiento de la alta gerencia dando cumplimiento a la normatividad vigente.

- **GESTION DE LA CALIDAD**

Se evidencia la articulación oportuna con el sistema de Control Interno y Planeación estratégica, estando a la vanguardia en la actualización de los diferentes formatos, manuales, procedimientos, instructivos generando confianza y mejora continua en los procesos.

La Industria licorera del Cauca, cuenta con un nivel de madurez en la administración del riesgo "ADMINISTRADO" que es el nivel 4 de 5 niveles de la guía rol de las Oficina de Control Interno N 6 de septiembre de 2009, donde se ha demostrado avance en efectividad a la hora de evaluar la gestión de riesgo y controles de cada uno de los procesos de la Industria Licorera del Cauca como se evidencia en el link: <https://ilcauca.com/files/21/DO-PL-05%20%20MAPA%20DE%20RIEGOS%20INSTITUCIONAL%20VIGENCIA%202022%20INDUSTRIA%20LICORERA%20DEL%20CAUCA%20FINAL%202%20FINAL.pdf>

## 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:

Basándonos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de mejora y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio fortaleciendo las competencias del talento humano de la ILC en garantizar y darle a conocer a los clientes en general el acceso a sus derechos como ciudadano según la ley de transparencia 1712 de 2014, y de acuerdo a la normatividad legal vigente se recomienda lo siguiente:

### SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

La ILC cuenta con una plataforma o herramienta "SEVENET" muy eficiente en la racionalización de trámites de forma digital, que está en el proceso de actualización y ajuste del software que brindara agilidad y buena recepción de la información, proponiendo minimizar tiempos de respuesta tanto para el cliente como para los líderes de proceso, generando estadísticas efectivas en el control de la documentación y respuesta, dejando trazabilidad de la información para la toma de acciones oportunas por los responsables de proceso y oficina de Control Interno en tercera línea de defensa.

### 3. Rendición de Cuentas:

La ILC ha demostrado estar en buena comunicación con los ciudadanos, brindando acceso a la información institucional mediante estrategias y herramientas tecnológicas que permitan escenarios de diálogos con el ciudadano.

Así mismo la entidad cuenta con sus informes de Gestión de las vigencias, socializadas y publicadas en la página web de la entidad <https://ilcauca.com/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>, y actividades realizadas dentro de la organización que nos lleven a excelentes resultados, proyección de planes y proyectos, contratación, redes sociales, prensa, comunicaciones, ruedas de prensa, espacios de diálogos realizados en la empresa interno y externos, participación en eventos feriales y exposiciones que participa la Industria Licorera del Cauca, la podemos evidenciar en la página web en el ítem Noticia en el siguiente link <https://ilcauca.com/actualidad/noticias/rendicion-de-cuentas-2021-industria-licorera-del-cauca>, de igual forma la ILC en su oficina de comunicaciones siempre está a disposición en sus redes sociales de cualquier inquietud o duda que les genere a los usuarios de información publicitaria de la entidad.

### Rendición de Cuentas 2021 Industria Licorera del Cauca

Usted está en: Inicio > Actualidad > Noticias > Rendición de Cuentas 2021 Industria Licorera del Cauca



Foto

Positivo fue el ejercicio de participación y transparencia emitido por la Industria Licorera del Cauca el pasado jueves 26 de mayo del 2022.

En una transmisión en vivo por Facebook Live, la empresa de todos los Caucaños dio a conocer el balance y resultados de la vigencia 2021, la presentación liderada por la actual gerente de la factoría, Julieta Ortiz Guerrero, permitió un detallado recuento de las acciones y resultados de cada una de las divisiones de la empresa.

De esta manera, la Industria Licorera de Cauca, avanza con transparencia, liderazgo y buen Gobierno.

Fuente: Control Interno-Página Institucional ILC



## Transparencia y Acceso a la Información Pública



Usted está en: Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública

Aquí encontrará información de la Industria Licorera del Cauca con datos ajustados a los contextos, para garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública y facilitar que los ciudadanos, usuarios e interesados en la información conozcan la estructura, gestión y planeación de la empresa, accedan más eficientemente a trámites y servicios, y participen del ejercicio de control social, colaboración y co-creación en la gestión pública.

- Mecanismos de Contacto ▼
- Información de interés ▼
- Estructura orgánica y talento humano ▼
- Normatividad ▼
- Presupuesto ▼
- Planeación ▼
- Control ▼
- Contratación ▼
- Sistema Gestión De Calidad ▼

Fuente: Control Interno-Pagina Institucional ILC

#### 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, lineamientos generales para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

De acuerdo al modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuenta con 7 dimensiones y 19 políticas entre las que se encuentra la Dimensión de Gestión para el resultado con valores y la política de servicio al ciudadano, en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017.

La Oficina de Control Interno evidencia el componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano con el fin de identificar los derechos, necesidades y problemas de los ciudadanos y buscar acciones de mejora en los procesos para lograr la satisfacción de los usuarios.

Es muy importante fortalecer las competencias del Talento Humano en la entidad, capacitando a todo el personal en sus funciones y trabajadores de manera efectiva en las diferentes herramientas





tecnológicas adoptadas, en especial la oficina de ventanilla única, siendo la imagen de entrada de la información a la ILC, donde se realizan gestiones como radicación de documentos o solicitudes y acceso autorizado algunas dependencias, con el fin de garantizar a nuestros usuarios en general el acceso a sus derechos a través de diferentes trámites y servicios solicitados por ellos.

Se recomienda desde la Oficina de Control Interno que todos los involucrados en recepcionar y dar respuestas a las PQRSD de la empresa, tengan un orden adecuado y cada oficio que se radique en archivo o ventanilla única sea clasificado en PQRSD, y se lleve un control de contestación con trazabilidad de la respuestas para cada Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia correspondiente de acuerdo al procedimiento interno de la empresa **"PRGC04 Procedimiento Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia"**.

Así mismo se hace énfasis en el uso del aplicativo de **SEVENET**, para lograr un adecuado orden de documentos digitalizados y poder evidenciar desde la Oficina de Control interno en apoyo del aplicativo los soportes de ingresos y de respuesta al cliente o/y observaciones en caso de que no fuere posible resolver la petición en los plazos establecidos por la ley, con el objetivo de realizar un correcto seguimiento, mejorando tiempos de respuesta, tal como ha venido sucediendo en los últimos informes de PQRSD que se ha realizado desde la Oficina de Control Interno identificando acciones para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de Gestión de Calidad provenientes de los reclamos y percepción del cliente.

## 5. Mecanismos para la Transparencia y acceso a la Información.

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional, la industria Licorera del Cauca cuenta con una página web donde los ciudadanos pueden conocer de primera mano la información; Según como lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público, por tal motivo se proporciona y se facilita el acceso a la información en los términos más amplios posibles y a través de los medios amparados por la ley, creando de esta manera un acceso directo llamado "transparencia" donde se puede encontrar lo correspondiente a la gestión institucional y al cumplimiento de la Ley anterior mencionada. <https://www.ilcauca.com/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

De igual manera, se publica las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño; Su respectivo plan de adquisiciones anual, así mismo las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión y obras públicas.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información, verificando el cumplimiento con todo lo requerido como entidad pública.

## Recomendaciones

Fortalecer en capacitación a cada líder de proceso o encargado de identificar los riesgos y controles con el objetivo de cumplir con los procedimientos y actividades que contribuyen en la mitigación de los riesgos para que haya una sincronización efectiva a la hora de evaluar estos controles.



42 *Motivos*  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, desde la División planeación en conjunto con cada jefe de proceso o apoyo responsable, con el objetivo de efectuar la depuración de controles y actividades que no se realicen en el proceso.

Actualización de la política de administración del riesgo formato DOPL01, definiendo roles y responsabilidades en las tres líneas de defensa de acuerdo al MIPG, socializándola en el comité institucional de coordinación de Control interno CICCI para su aprobación.


Implementar acciones efectivas que permitan el mejoramiento de trámites internos, haciendo uso efectivo de las herramientas o software adoptadas por la entidad, disminuyendo costos, documentos, tiempos, procesos y procedimientos, además generar el uso de correos electrónicos, redes sociales, páginas web institucional, con el objetivo de dinamizar la comunicación con el cliente.

La Oficina de Control Interno está atento al apoyo continuo en pro de la mejora continua de los procesos de la ILC.

Cordialmente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno  
Industria Licorera del Cauca

*Nota: Se envía por correo electrónico a todos los interesados*

*Seguimiento: Lisandro Salamanca S.*   
*Apoyo Auditoría Interna.*

*Revisó y Aprobó: Ivonne Adriana Enríquez*  
*Jefe Oficina Control Interno.*

*Archivar: 1.2.36.36.13 Informe de Seguimiento*